



RESOLUCIÓN DECANAL N° 344/08

VISTO

El pedido del doctorando Juan Miguel Velásquez Soto, solicitando rendir el Examen de Doctorado en Matemática a partir de diciembre de 2008;

CONSIDERANDO

Que el Señor Coordinador de la Sección Matemática ha propuesto el Tribunal para el mencionado examen;

Que la Resolución HCD N° 102/04, en el punto 2°) del Anexo I, expresa que dicho examen se tomará en un lapso no mayor a 30 días;

Que el punto 4°) del Anexo I de la mencionada Resolución dispone que de las tres materias que integran el examen, una al menos debe ser del área de análisis y otra del área álgebra;

Que el señor Secretario de Posgrado y la Comisión Asesora oportunamente prestaron su acuerdo al pedido;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Establecer, para el doctorando Juan Miguel Velásquez Soto el Tribunal Evaluador y fechas para el Examen del Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Roberto J. Miatello, Isabel G. Dotti y Paulo Tirao.

Materias:

Fechas:

Funciones complejas

01 de diciembre/08

Estructuras algebraicas

10 de diciembre/08

Topología algebraica

18 de diciembre/08

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 de noviembre de 2008.-

ms.